

Valga por El Reynado de S. M. El Sr. D. Fernando 7.º y por El año de
1812.

Brugel

24
Perno de Escovido fíeldé fecho en este lugar de Ca-
ralegas Artifico como en el día vintinueve de Ago-
to represento El Sr. D. Inachin Justa Comisionado por
la Ema. suprema Junta de la Provincia de Toledo á
fin de elevar la Publicacion y Jura de la constitucion
politica de la monarquía Española y pasando antes al
lugar de Brugel, y visto no existe persona alguna por
hallarse arruinada la Iglesia y casas, y noticioso ha-
via Alcalde y Verediz en este de Caralegas le hizo
comparecer antes y preguntado que fue por dho. Sr.
comisionado le respondió no havia quedado vecino
alguno sino el, y haciéndole presente su comision y como
venia encargado de recuentar en dho. Brugel; pero
que en atencion de la ruina del Pueblo le notificava
para que asistiese en todos los actos de Publicacion y Jura en
este lugar de Caralegas, al todo lo cual acepto, y vido en
quanto le fue posible para su exacta observancia y cumplimiento
y en el día 30 recivio su Juramento en esta Iglesia por el
Sr. Alcalde Pedro Ofra que lo es de este lugar y para que
conste lo firma el Sr. Amadorio Duran Alcalde de dho. Bru-
gel en Caralegas a 1.º de el mes de Septiembre de 1812

Amadorio Duran

Comisario de fechos

Perno de Escovido